

**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022  
(04 DE JULIO DE 2022)**

Siendo las ocho horas y seis minutos del cuatro de julio de dos mil veintidós, se reunieron en sesión virtual vía plataforma virtual Microsoft Teams los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Segundo Héctor, Acuña Peralta; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Alegría García, Luis Arturo; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Gonza Castillo, Américo; Jeri Oré, José Enrique; Juárez Calle, Heidy; Mori Celis, Juan Carlos; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Quito Sarmiento, Bernardo Jaime; Ramírez García, Tania Estefany; Reymundo Mercado, Edgard Cornelio; Soto Palacios, Wilson; Vergara Mendoza, Elvis Hernán; y Varas Meléndez, Elías Marcial. Solicitó licencia la congresista Calle Lobatón, Digna. Con el quórum reglamentario se inició la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión.

#### **Aprobación del Acta**

El presidente sometió al voto el acta de la décima séptima sesión ordinaria; aprobándose por unanimidad.

#### **Despacho**

El presidente mencionó que se remitió un resumen de los documentos recibidos y enviados, por correo electrónico y por la plataforma Microsoft Teams para su conocimiento y de ser necesario, pueden solicitar copia de alguno de ellos, la misma que se le hará llegar mediante correo electrónico.

El presidente dio lectura a los siguientes proyectos de ley ingresados a la Comisión: proyecto de ley 02422/2021-PE, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y dicta otras medidas; proyecto de ley 02417/2021-PE, Ley que autoriza al Ministerio de Educación a efectuar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a favor de los gobiernos regionales, para financiar la realización de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022.

El presidente mencionó que los proyectos 2417 y 2422/2021-PE, pasan a la orden del día para su análisis, debate y dictamen.

#### **Informes**

No hubo informes

#### **Pedidos**

La congresista Paredes Castro, comentó que son 10 empresas importantes que comercializan productos de primera necesidad, y que se debe fiscalizar si hay concertación de precios por el incremento constante de precios por lo que solicitó que se invite al Presidente Ejecutivo de Indecopi.

Solicitó para que se invite al Presidente Ejecutivo de INDEPCOPI para que informe sobre la fiscalización a las empresas comercializadoras de productos de primera necesidad, y ver si existe una concertación de precios por el incremento constantes de estos.

El congresista Mori Celis, solicitó que se debata el proyecto de ley 721/2021-CR, Ley que autoriza al Ministerio de Educación la regularización del vínculo laboral de los trabajadores administrativos de las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos locales, en especial en el departamento de Loreto; así como el Proyecto de Ley 050/2021-CR, que autoriza el nombramiento y/o contratación a plazo indeterminado de los trabajadores asistenciales contratados bajo la modalidad de suplencia durante el estado de emergencia sanitaria por covid-19.

El congresista Mori Celis solicitó para que se aclare respecto a la acumulación del proyecto de ley 2371/2021-CR, Ley que autoriza excepcionalmente y por única vez en el marco de la emergencia sanitaria, el cambio de contrato CAS-Covid a contrato CAS al personal asistencial en el sector salud, según el texto sustitutorio coordinado con la asesoría de la Comisión durante el debate en el Pleno del Congreso del dictamen de los proyectos de ley acumulados 2204 y 2328/2021-CR; seguidamente el presidente cedió la palabra al secretario técnico y al asesor Piero Cuba, asesor de la Comisión, para que respondan al respecto. El secretario técnico menciona que se aprobó el texto original del dictamen acumulando el PL 2371, y el asesor Cuba mencionó que sí se acumuló el proyecto de ley de la referencia con el texto inicial y que no se consideró el texto sustitutorio propuesto porque no contenía información de cantidad de personas beneficiadas cuantas personas eran las beneficiarias, y el costo que significaba la propuesta.

La congresista Paredes Castro solicitó la participación de un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, en la reunión que tendría con representantes del Decreto Legislativo 276, para que informe de los beneficios que se han otorgado últimamente a los trabajadores de este régimen laboral.

El presidente mencionó que el ministro de Economía y Finanzas, se presentará en la presente sesión y se le pedirá una cita para tratar el tema del congresista Paredes Castro.

### **Orden del Día**

El presidente manifestó que se invitó al señor Rosendo Leoncio Serna Román, Ministro de Educación, para sustentar el Proyecto de Ley 2417/2021-PE, “Ley que autoriza al Ministerio de Educación a efectuar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a favor de los gobiernos regionales, para financiar la realización de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022”.

Seguidamente se presentó el señor Walter Hernández Alcántara, Viceministro de Gestión Pedagógica, quien mencionó que el ministro se encontraba fuera de la capital, y que en su representación él sería el expositor.

A continuación, intervinieron los congresistas Soto Palacios, Quispe Mamani, Ramírez García, Gonza Castillo, Paredes Castro y Paredes Gonzales, solicitando que se re programe la presentación del ministro de Educación, porque es necesario que responda a interrogantes sobre su gestión.

El presidente mencionó que el debate del Proyecto de Ley 2417/2021-PE era importante, por esa razón invitó a los señores congresistas a realizar una sesión extraordinaria para el día 05 de julio, a las 9 a.m.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al señor Oscar Miguel Graham Yamahuchi Ministro de Economía y Finanzas, para que sustente el Proyecto de Ley 2422/2021-PE, “Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica y otros gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y dicta otras medidas”.

El ministro inició su presentación explicando la situación macro externa y local mediante gráficas, las presiones inflacionarias las cuales continúan siendo una gran preocupación para la economía global; así mismo refirió que los bancos centrales de la región continúan elevando sus tasas de interés para poder

controlar e alza de la inflación destacando que en este contexto, las perspectivas de crecimiento económico global de han ralentizado.

Seguidamente, el señor ministro refirió que a nivel local la actividad está convergiendo a su crecimiento potencial, asimismo el importante avance del proceso de vacunación ha sido clave para controlar la pandemia, el empleo se está recuperando de forma progresiva, así como también los indicadores de actividad económica de mantienen por encima de sus niveles pre COVID-19.

Además, el señor ministro, destacó que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) continúa incrementando la tasa de interés de referencia para poder controlar las presiones inflacionarias, de igual manera el impulso fiscal se mantendrá en el 2022 y se reducirá de forma progresiva en los próximos años, refirió también que la mayor oferta primaria (minera) y la recuperación de los sectores más afectados por la pandemia impulsaran la recuperación económica.

También, el señor ministro indicó que el Perú cuenta con importantes proyectos de infraestructura y minería que impulsaran la inversión privada y el crecimiento económico y Perú será una de las economías que lidere el crecimiento en los próximos años.

Luego el señor ministro indicó que a mayo los ingresos fiscales y el gasto publico incluyendo intereses ascendieron a 22,6% y 23,3% del PBI anualizado respectivamente, destacando que entre enero y mayo los ingresos fiscales registraron un crecimiento de 19,7% en términos reales, situación que ha permitido generar mayores recursos en el presupuesto y este déficit fiscal ha continuado una tendencia decreciente a mayo, señaló también que le presupuesto de la inversión de los gobiernos subnacionales es el máximo histórico y no obstante presenta retos de ejecución y en el actual contexto de aumento de tasas de interés en la región, es relevante mantener una prudencia fiscal para conservar un bajo pago de intereses y en lo que se refiere a la estrategia de mediano plazo se refirió a la convergencia fiscal a niveles que fortalezcan las finanzas públicas; destacó además que la deuda bruta del país es una de las menores de la región y entre las economías emergentes.

Finalmente, el señor ministro detalló el total del crédito suplementario del Proyecto de Ley 02422/2021-PE, así como las asignaciones a la reserva de contingencia así como los respectivos sectores de destino; así también detalló los artículos que no involucran nuevas asignaciones de recursos y destacando que a mayo los ingresos fiscales y el gasto publico ascendieron a 22.6% y 21,7% del PBI anualizado respectivamente, con lo que dio por culminada su participación y agradeció la atención prestada.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Alegría García, Soto Palacios, Paredes Castro, Juárez Calle, Vergara Mendoza, Varas Meléndez y Quito Sarmiento, quienes solicitaron que se desagregue las transferencias, sobre todo, en lo relacionado a los bonos alimentarios, cuáles son los criterios de distribución y cuáles son las razones para que estos montos se transfieren al fondo de contingencia y no a los sectores involucrados; estas consultas fueron respondidas por el ministro.

A continuación, el presidente agradeció su exposición al señor Oscar Miguel Graham Yamahuchi Ministro de Economía y Finanzas, y lo invitó a retirarse de la plataforma de sesiones cuando lo crea conveniente.

Seguidamente el presidente mencionó que, al tratarse todos los puntos de la agenda de la presente sesión, solicitó la aprobación del acta, con dispensa de su lectura, para la ejecución de sus acuerdos. Se votó en forma nominal, aprobándose por unanimidad de los congresistas presentes. Siendo las once horas y tres minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE  
LA REPÚBLICA**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional ”

Wilson Rusbel Quispe Mamani  
**Vicepresidente**  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República

Luis Arturo Alegría García  
**Secretario**  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República